

V Jornadas de Investigación en Filosofía. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Filosofía, La Plata, 2004.

# Intuiciones puras e imaginativas en las Regulae de Descartes.

Baranzelli, Dante A.

Cita:

Baranzelli, Dante A. (2004). *Intuiciones puras e imaginativas en las Regulae de Descartes*. V Jornadas de Investigación en Filosofía. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Filosofía, La Plata.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-094/19>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/ebYP/pdP>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite  
<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/>.

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

# INTUICIONES PURAS E IMAGINATIVAS EN LAS *REGULAE* DE DESCARTES

Dante A. Baranzelli

---

UBA

## 1. *La polivalencia del entendimiento humano*

El conocimiento humano, sostiene Descartes, en tanto no es asistido por la revelación divina, depende del uso del entendimiento.<sup>1</sup> El texto de las *Regulae* presenta una doctrina gnoseológica, concentrada en su mayoría en la regla XII, que encuentra en el intelecto puro el único sujeto del conocimiento.<sup>2</sup> No obstante, el asunto –como veremos a continuación- es más complejo aún, puesto que el entendimiento –es decir, el alma considerada en su aspecto cognitivo- se diversifica, mas no se disgrega, en múltiples facultades en su relación con el cuerpo.

“...desearía exponer en este lugar qué es la inteligencia del hombre, qué es su cuerpo, de qué manera éste es informado por aquélla, cuáles son en todo el compuesto humano las facultades que sirven para el conocimiento...”[R. XII, pp. 199-200] (cursivas nuestras)

Comencemos, pues, por explicar sucintamente todo lo relativo al cuerpo. En primer lugar, los sentidos externos son receptores pasivos de las figuras que los objetos imprimen en ellos, al igual que la cera recibe en su superficie la figura del sello. No es de menor importancia el hecho de que Descartes haga extensiva esta explicación a todos los sentidos y, además, asevere que el ejemplo de la cera y el sello no es una simple metáfora, sino que ha de interpretarse literalmente. En efecto, son éstas las dos premisas que luego le permitirán concluir que

“...la infinita multiplicidad de las figuras basta, ciertamente, para expresar todas las diferencias de los objetos sensibles” [R. XII, p. 202]

---

<sup>1</sup> No hay elementos suficientes en las *Regulae* para afirmar que Descartes ya cuenta con su doctrina del juicio tal como la formula en la Cuarta Meditación Metafísica. En cambio, todo pareciera indicar que la actividad judicativa recae únicamente sobre el entendimiento.

<sup>2</sup> “...hablando con toda propiedad la verdad o el error no pueden existir más que en el entendimiento solo...” [R. VIII, p. 182]

Por lo tanto, toda afección sensible es reductible, en definitiva, a un concepto común y simple, esto es, a la figura. En segundo lugar, los movimientos que alcanzan a los sentidos externos, con sus respectivas figuras, se transmiten inmediatamente a otra parte del cuerpo destinada –suponemos, puesto que Descartes no lo aclara- a operar la síntesis de las diversas figuras que afectan a los cinco sentidos, trátase del sentido común. A su vez, en tercer lugar, el sentido común transfiere esas figuras a la imaginación corpórea, que cumple dos funciones. De un lado, en tanto contemporánea a los efectos que sufren, en virtud del accionar de los objetos sobre la superficie exterior del cuerpo, los sentidos externos y simultáneamente el sentido común, la fantasía corpórea es causa del movimiento mecánico de los nervios, lo cual repercute asimismo sobre los sentidos. Del otro, ella conserva durante un lapso de tiempo indeterminado las figuras que le envió el sentido común, y en tal caso se la denomina memoria.

Ahora bien, conviene recordar que ninguna de estas partes del cuerpo (i.e. sentidos externos, sentido común, imaginación presente y pasada) comporta conocimiento alguno. De hecho, los animales cuentan con ellas, pero carecen de ideas, puesto que no tienen alma. Es –como anticipamos- el entendimiento, “fuerza” única y puramente espiritual, la auténtica morada de las verdades y al mismo tiempo de las falsedades. Cuerpo y entendimiento son naturalezas absolutamente distintas y, no obstante, enlazadas en el compuesto humano.<sup>3</sup> Y es precisamente en virtud de su unión con el cuerpo, que la mente adquiere diversas facultades sin perder su unidad. Por una parte, primero, se la denomina sentido cuando se vuelca a considerar las figuras que residen en el sentido común corpóreo. Segundo, es considerada como memoria cuando su fuerza se aplica a la fantasía corpórea pasada. En estas dos primeras modalizaciones el alma juega un papel pasivo con respecto a su relación con el cuerpo, que le otorga imágenes ya constituidas; así como –ahora en sentido figurado- la cera acoge las marcas del sello. Por otra parte, en cambio, la mente puede comportarse activamente. En ese caso, ella misma forma figuras y, por su intermedio, puede influir sobre la fantasía corpórea. Entonces el alma, que ahora Descartes equipara analógicamente con el sello, recibe el nombre de imaginación, siendo éste el tercero de sus modos. Existe, finalmente, una segunda actividad anímica, a saber: la del entendimiento puro, desligada por completo del cuerpo, cuarta función cognitiva de la fuerza espiritual.

Una vez que tenemos presente estas distinciones, podemos comprender el sentido de la siguiente afirmación de Descartes:

---

<sup>3</sup> En las *Regulae* se prefigura ya la cuestión alma-cuerpo y las consabidas dificultades que la acompañan.

“... en nosotros sólo el entendimiento es capaz de ciencia; pero (...) hay otras tres facultades que pueden ayudarlo a ella o pueden estorbárselo: son éstas la imaginación, los sentidos y la memoria.” [R. VIII, p. 185]

El ser de la mente, en definitiva, se dice de muchas maneras. No obstante, sólo la facultad del intelecto puro puede forjar el conocimiento científico. Pero en esta labor se sirve de otras tres facultades espirituales “referidas” al cuerpo: la imaginación, la memoria y los sentidos. Asimismo, nótese que tan sólo son dos los *actos* del entendimiento adecuados para alcanzar las metas científicas.

“...admitimos solamente dos [*actos de nuestro entendimiento* que nos permiten llegar al conocimiento de las cosas, sin ningún miedo de engañarnos], a saber: la intuición y la deducción” [R. III, p. 153] (cursivas nuestras)

## 2. La intuición como fundamento del conocimiento científico

La correcta deducción es indudablemente una *conditio sine qua non* para el método científico cartesiano, pero no agota la labor del filósofo. En efecto, una cadena inferencial trabaja sobre una materia prima cuyo valor veritativo ha de ser garantizado por otros medios.<sup>4</sup> Precisamente a esta necesidad responde la intuición, puesto que es ella la fuente primera de verdades indubitables que Descartes busca. ¿Cuáles son, entonces, las notas que la definen? En diversos pasajes, Descartes explica que la intuición es una capacidad innata del entendimiento, la cual goza de una inmediatez y evidencia actual que no dejan lugar al engaño, puesto que aprehende con claridad y distinción las naturalezas simples y absolutas.

“...la intuición intelectual requiere para nosotros dos condiciones, a saber, que la proposición sea comprendida claramente y de manera distinta, que luego sea también comprendida toda entera a la vez y no de manera sucesiva”[R. XI, p. 195]

En otras palabras, la experiencia intuitiva es una operación instantánea del entendimiento que conoce con absoluta certeza los elementos primeros que conforman en sus múltiples combinaciones el conocimiento humano. Que la teoría cartesiana de las

---

<sup>4</sup> “...los dialécticos no pueden construir con su arte ningún silogismo cuya conclusión sea verdadera, a no ser que posean ya la materia del mismo, es decir, a no ser que conozcan ya de antemano la verdad misma que deducen en él.” [R. X, p. 194]

“naturalezas”, “cosas” o “nociones” simples se restringe a un plano gnoseológico, y no ontológico, es algo que el filósofo señala más de una vez.<sup>5</sup>

### 3. Intuiciones puras e imaginativas: la aprehensión de los átomos gnoseológicos

Ahora bien, dichos átomos gnoseológicos, que constituyen la estructura primigenia a que debe reducirse mediante análisis toda la sabiduría humana para luego proceder a su composición mediante una síntesis atenta, no son más que los primeros principios evidentes de que debe partir todo el conocimiento científico. Y éstos son de tres clases: espirituales, corporales y comunes.

“...las cosas llamadas simples en relación con nuestro entendimiento son (1) *puramente intelectuales*, o (2) *puramente materiales*, o (3) *comunes*. (1) Son puramente intelectuales las que son conocidas por el entendimiento gracias a una *luz innata y sin ayuda de ninguna imagen corporal*. Ahora bien, ciertamente hay algunas que son así, y no se puede formar *ninguna imagen corporal* que nos represente lo que es el conocimiento, lo que es la duda, lo que es la ignorancia y, tampoco, lo que es la acción de la voluntad, (...) y cosas semejantes, que sin embargo conocemos todas realmente y tan fácilmente que nos basta para ello con haber recibido como herencia a la razón. (2) Puramente materiales son las cosas que uno sabe que *no existen más que en los cuerpos*, como *la figura, la extensión, el movimiento*, etcétera. (3) Finalmente, hay que llamar comunes a aquellas que unas veces se atribuyen a los objetos corporales, otras veces a los espíritus, *sin distinción*, como la existencia, la unidad, la duración y otras cosas semejantes. A esta clase deben referirse también estas nociones comunes que son como lazos que unen entre sí otras naturalezas simples y sobre cuya evidencia se apoyan todas las conclusiones de los razonamientos.”[R. XII, pp. 208-209] (números y cursivas nuestros)

Asimismo, sabemos que estas naturalezas simples son aprehendidas por el entendimiento con inmediatez y evidencia. Sin embargo, todavía ignoramos a qué facultad del entendimiento atribuye Descartes la intuición de dichas nociones. En primer lugar, la metáfora de la “visión intelectual”, con que Descartes explica la intuición, no debe confundirnos. Descartes rechaza por completo la posibilidad de que los sentidos

---

<sup>5</sup> “Para él [Descartes], no se trata ya del mundo de los objetos, sino del mundo de los conocimientos; no de las fuerzas que gobiernan el acaecer natural, sino de las reglas que presiden la estructura de la ciencia.” (CASSIRER, E. (1953), *El problema del conocimiento en la filosofía y en la ciencia moderna*, Traducción de W. Roces, México, FCE, p. 450)

sean la facultad intelectual intuitiva. En ellos, si no somos cuidadosos, acecha el engaño. Al mismo tiempo, la sola experiencia sensible pertenece al conocimiento ordinario y no al científico. En segundo lugar, la memoria tampoco sirve a una operación intelectual que otorga certeza actual. El mismo Descartes niega la intervención de la memoria en la intuición, y relega aquélla al plano de las inferencias mediatas por enumeración suficiente. Además, en tercer lugar, recordemos que tanto los sentidos como la memoria son funciones cognitivas que pertenecen al entendimiento pasivo, y, en cambio, la intuición es un “acto del entendimiento”. En consecuencia, el entendimiento activo puede ser el único responsable de las intuiciones, sea por medio de la imaginación sea a través de su funcionamiento puro. Que ambas facultades (i.e. imaginación intelectual y entendimiento puro) son capaces de intuir, lo avala la forma en que Descartes describe las nociones simples. Por un lado, en lo que respecta a las puramente intelectuales o espirituales, explica que el entendimiento las aprehende sin la asistencia de ningún tipo de imagen corporal, la cual sólo confundiría. En otras palabras, aquéllas son objeto del entendimiento puro.

“...si el entendimiento se ocupa de lo que nada tiene de corporal o de semejante a lo corporal, no puede ser ayudado por las facultades de que acabamos de hablar [es decir, sentidos, memoria e imaginación], antes al contrario, para que no encuentre en ellas impedimento, es preciso apartar los sentidos y desnudar en la medida de lo posible la imaginación de toda impresión distinta.” [R. XII, pp. 205-206]

Por otro lado, en cuanto a las naturalezas simples puramente materiales o corporales, resulta sugerente que los ejemplos dados (esto es, figura, extensión y movimiento) hayan sido previamente vinculados con la imaginación, la cual, por lo demás, está relacionada –como lo indicamos- con el cuerpo.

“Si, por otra parte, el entendimiento se propone examinar un objeto que puede referirse a un cuerpo, es la idea de este objeto lo que es preciso formar en la imaginación con la mayor distinción posible” [R. XII, pp. 205-206]

Por lo tanto, la imaginación es la que intuye las nociones simples corporales. Finalmente, al referirse a las naturalezas simples comunes argumenta que éstas pueden ser intuitas bien por el entendimiento puro bien por la imaginación.

“[las] nociones comunes pueden ser conocidas bien sea por el entendimiento puro, bien sea por medio del mismo entendimiento que ve por intuición las imágenes de las cosas materiales.” [R. XII, pp. 208-209]

No obstante todo lo dicho –podría objetársenos- en otro pasaje Descartes parece restringir la intuición exclusivamente al entendimiento puro. Antes de precipitarnos, leámoslo con atención:

“Entiendo por ‘intuición’, no la confianza fluctuante que dan los sentidos o el *juicio* engañoso de una imaginación *de malas construcciones*, sino el concepto que la *inteligencia pura* y atenta forma con tanta facilidad y distinción que no queda absolutamente ninguna duda sobre lo que comprendemos” [R. III, p. 153] (cursivas nuestras)

Si bien es claro que Descartes menciona aquí tan sólo al entendimiento puro como facultad intuitiva, no es cierto que niegue que la imaginación pueda cumplir también la función cognitiva en cuestión. En efecto, Descartes se refiere a la imaginación en tanto construye naturalezas compuestas mediante una actividad judicativa falaz, la cual no ha de confundirse con la siempre veraz actividad intuitiva.

Ofrecemos, por último, otro pasaje más que avala nuestra interpretación.

“...el *entendimiento* no puede nunca ser engañado por ninguna *experiencia*, con la sola condición de que posea la *intuición* precisa de la cosa que le es presentada, según la posea él *en sí mismo o en una imagen...*” [R. XII, p. 212] (cursivas nuestras)

En resumen, toda experiencia intuitiva es producto o bien del entendimiento puro o bien de la imaginación intelectual o bien indistintamente de una de éstas facultades, según se trate de una naturaleza puramente espiritual, de una puramente material o de una común, respectivamente.

Para Descartes, como explica Cassirer, “el *conocimiento* representa una unidad sustantiva y autárquica”.<sup>6</sup> No sorprende, pues, que aquellas verdades primordiales y evidentes de que debe partir la ciencia surjan de la actividad del entendimiento único, refiéranse aquellas al dominio exclusivo del pensamiento o bien a naturalezas corpóreas o bien a ambas indistintamente.

Por otra parte, no es de menor importancia que Descartes diferencie dos clases de experiencias intuitivas, las puras y las imaginativas. Si la intuición estuviera ligada tan sólo a un entendimiento puro, Descartes se habría cerrado el camino hacia una comprensión clara y distinta del mundo exterior. En cambio, la intuición imaginativa le permite conjugar la autonomía del entendimiento con el acceso evidente a lo extenso. En

---

<sup>6</sup> CASSIRER, E., op. cit., p. 458

efecto, la imaginación establece un nexo entre el entendimiento, fuerza puramente espiritual, y la *res extensa* –que todavía no adquiere decididamente en las *Regulae* el estatuto ontológico fuerte e independiente que le otorga la posterior metafísica cartesiana-, por intermedio del propio cuerpo. Incluso la realidad sensible que ofrecen los sentidos externos puede ser explicada en función las nociones simples que aprehende intuitivamente la imaginación. De hecho, sobre toda esta doctrina se asienta el proyecto cartesiano de la *mathesis universalis*. Para que estas teorías trasciendan la geografía de las hipótesis gnoseológicas –según lo sugiere buena parte de las *Regulae*- hacia el territorio de la metafísica, y para que se asienten y desarrollen en su plenitud habrá que esperar que el pensamiento cartesiano madure sus propios frutos.

#### Bibliografía

Cassirer, Ernst (1953), *El problema del conocimiento en la filosofía y en la ciencia modernas I*. Trad. de W. Roces. México, FCE, pp. 447-489.

Clarke, Desmond M. (1986), *La filosofía de la ciencia en Descartes*. Versión española de Eloy Rada. Madrid, Alianza, pp. 15-87.

Descartes, René (1995), *Los principios de la filosofía*. Introducción, traducción y notas de Guillermo Quintás. Madrid, Alianza, Versión completa, pp. 7-19.

Descartes, René (1983), *Reglas para la dirección de la mente*, Trad. de Francisco de P. Samaranch, Bs. As., Orbis.

Hamelin, Octave (1949), *El sistema de Descartes*. Trad. de A. H. Raggio. Buenos Aires, Losada, pp. 39-102.

Smith, Kemp Norman (1966), "Descartes' Doctrine of Method, as expounded in the *Regulae ad Directionem Ingenii*". En *New Studies in the Philosophy of Descartes. Descartes as Pioneer*. London / Melbourne / Toronto, Macmillan, pp. 49-83.